

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARISBERG ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, hoy día jueves diecisiete de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., calle González Suarez N32-90 y Jacinto Bejarano de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con los siguientes accionistas: señor Vayas Mosquera Carlos Andrés propietario de setecientos (720) acciones y el señor Buitrón Sosa Patricio Gabriel propietario de ochenta (80) acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

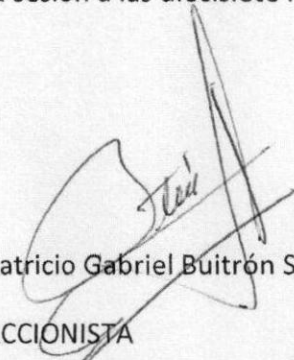
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente el requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Patricio Buitrón. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente.

Orden del Día

Punto único.- Conocimiento y resoluciones respecto del informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía ARISBERG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2013 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la compañía ARISBERG DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2013, a los socios, para su lectura y análisis. Las pérdidas del ejercicio alcanzan el valor neto de US\$15.309.86. El señor Secretario de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Pérdidas Acumuladas, con el fin de amortizarlas en su debido momento; La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía ARISBERG DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se instruye al Gerente General

y Representante Legal de ARISBERG DEL ECUADOR S.A., señor Carlos Vayas Mosquera, para que la pérdida del ejercicio se debite a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

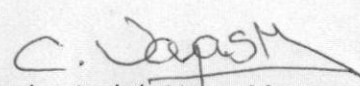
Agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada se lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecisiete horas de la fecha arriba indicada.



Patricio Gabriel Buitrón Sosa

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos Andrés Vayas Mosquera

ACCIONISTA

GERENTE - SECRETARIO